



INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES CONVOCATORIA PÚBLICA N° 02 DE 2024

CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA SEDE PRINCIPAL Y SUS SEDES ALTERNAS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA PARA LAS VIGENCIAS 2024, 2025 Y 2026

FECHA DEL INFORME: 20 DE AGOSTO DE 2024		REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES (NUMERAL 4.2.)									VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS								
N°	PROPONENTE	Carta de Presentación de la Propuesta (Formulario 1) y Formularios 4 y 5)	Documento de constitución de consorcio / unión temporal	Capacidad Jurídica para contratar	Certificado de Existencia y Representación Legal	Copia del Documento de identificación del proponente	Póliza de Seriedad de la Propuesta	Paz y Salvo de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales	Copia del RUP vigente y en firme	Copia del RUT	Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	Definición de situación militar del proponente y/o Rep. Legal	Certificado de Antecedentes judiciales Policia Nacional	Certificado Antecedentes relacionados con el REDAM de proponente o representante legal	No sanciones violencia de género- Resolución Rectoral N° 663	Certificado de medidas correctivas - Policia Nacional		
1	VIVAC SEGURIDAD LTDA	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Observación 1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
2	ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
N°	PROPONENTE	REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES (NUMERAL 4.3.)						EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (NUMERAL 4.4.1.)	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES (NUMERAL 4.4.2)										
		RUP (NUMERAL 4.1)	CAPACIDAD FINANCIERA (NUMERAL 4.3.1)			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (NUMERAL 4.3.2)			N° de Contratos y codigos del RUP (Formulario 2)	Acreditar Paz y Salvo No Sanciones Laborales (Oficina de Trabajo)	No sanciones UNIMAGDALENA	No sanciones contractuales - RUP	Licencia de Funcionamiento	Licencia Para Uso De Canales De Comunicación Expedida Por El Min-Tic	No sanciones - Superintendenci a Vigilancia	Certificación De Vinculación A La Red De Apoyo De La Policia Nacional	Resolución Aprobación De Uniformes Expedida Por La Superintendencia De Vigilancia Y Seguridad Privada	Certificación Del Departamento De Registro Y Control De Armas Del Ministerio De Defensa	Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual
1	VIVAC SEGURIDAD LTDA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
2	ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Observación 1	Observación 2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Observación 3	Observación 4	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Observación 5	
OBSERVACIONES																			
1	VIVAC SEGURIDAD LTDA	Observación 1: La póliza de seriedad del proponente debe estar expedida en favor de entidades estatales de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de los Términos de Referencia de la presente convocatoria. El proponente tendrá hasta el 22 de agosto de 2024 a las 5:00pm para subsanar la observación aquí descrita, en caso contrario su propuesta será RECHAZADA.																	
2	ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA	Observación 1: La rentabilidad del patrimonio fijada en el RUP del proponente no cumple con lo exigido en el numeral 4.3.2 de los términos de referencia de la presente convocatoria. El proponente tendrá hasta el 22 de agosto de 2024 a las 5:00pm para subsanar la observación aquí descrita, en caso contrario su propuesta será RECHAZADA. Observación 2: La rentabilidad del activo fijada en el RUP del proponente no cumple con lo exigido en el numeral 4.3.2 de los términos de referencia de la presente convocatoria. El proponente tendrá hasta el 22 de agosto de 2024 a las 5:00pm para subsanar la observación aquí descrita, en caso contrario su propuesta será RECHAZADA. Observación 3: La licencia de funcionamiento presentada por el proponente no incluye o tiene registrada sucursal en la ciudad de Santa Marta – Magdalena, de conformidad con lo fijado en el numeral 4 del numeral 4.4.4. de los términos de referencia de la presente convocatoria. El proponente tendrá hasta el 22 de agosto de 2024 a las 5:00pm para subsanar la observación aquí descrita, en caso contrario su propuesta será RECHAZADA. Observación 4: el proponente no presentó constancia del pago de la concesión de uso del espectro radioeléctrico del período 2024 expedido por el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de conformidad con lo fijado en el numeral 5 del numeral 4.4.4. de los términos de referencia de la presente convocatoria. El proponente tendrá hasta el 22 de agosto de 2024 a las 5:00pm para subsanar la observación aquí descrita, en caso contrario su propuesta será RECHAZADA. Observación 5: el proponente no presentó copia del recibo de pago de la póliza o constancia de pago expedida por la aseguradora de conformidad con lo fijado en el numeral 10 del numeral 4.4.4. de los términos de referencia de la presente convocatoria. El proponente tendrá hasta el 22 de agosto de 2024 a las 5:00pm para subsanar la observación aquí descrita, en caso contrario su propuesta será RECHAZADA																	

Original Firmado
OSCAR SAID DURAN QUINTERO
Miembro Comité Evaluador

Original Firmado
BERNARDO SAADE MEJIA
Miembro Comité Evaluador

Original Firmado
HERMIDES JEREZ BLANCO
Miembro Comité Evaluador